EL ARGOS
DE BUENOS AIRES.

NUM. 74---SABADO---13---SETIEMBRE--1823--TOM. 2.

Entradas de alta mar.

Goleta nacional Correo Merope procedente de Montevideo de donde saliò el 16 del corriente.—Dia 10, bergantin inglés Elisabet procedente de Liverpool de donde salió el 16 de junio su capitan Mr. Daguia consignado á Mr. Gillermo Hardisty.—Idem, bergantin aleman Triede de Bremen de donde salió el 20 de abríl su capitan Mr. Claus Midling, consignado á los Sres. Teyleur y Carturig.—Dia 11, fragata americana Leoparda procedente de Boston de donde salió el 15 de mayo con escala al Janeiro de donde salió el 25 del pasado arribó á Montevideo de donde salió el 6 del corrieute, su capitan Mr. David Crafu consignada à Mr. Steward.

Salidos dia 10.

Bergantin inglés Broughton su capitan Mr. Wm. Willon despachado para Londres por Brown Buchanan.—Idem, Goleta nacional Rosarito, su capitan D. Nicolas Berfes despachada para Montevideo por D. Vicente Cazares.—Idem, Bergantin nacional Republicano, su capitan D. Juan Titon despachado para el Janeiro por D Juan Comonos.—Dia 11, goleta nacional Paquete del Rio de la Plata, su copitan D. José Martinez despachado para el Janeiro por D. Juan Comonos.

Se vende una casa sita en la calle de la Piedad número. 391 consta de un cuarto de tierra completo y piezas suficientes y espaciosas, donde en otro tiempo hubo panaderia; el que quiera comprarla puede verse con el lotero Solilla, que apunta en la esquina de D. José Layos, tras de San Miguel.

Se reciben caballos y bueyes, en los grandes, seguros y frondosos potreros que ocupaban los Finados Barbones con el nombre de estanzuela; situados en el paso chico, á las orillas del rio de Barracas; que son de la propiedad de D Juan Tomas Ortiz, y se da toda seguridad obligándose á traerlos todos los sábados y llevarlos los lunes, se paga un peso mensual: el que guste entrar en convenio, se verá con D. Juan Villanueva que dará razon individual.

De la iglesia de San Miguel media cuadra para el Retiro, frente de la casa de D. Pablo Villarino, se venden esteras de esparto de dos á dos y medio reales vara.

NOTICIAS DE AFUERA.

ESPAÑA.—La falta de noticias que teniamos de la peninsula y la entrada de los franceses en Madrid sin haber encontrado resistencia nos hizo concebir la idea desconsoladora de qúe se hallaba amortiguado el espíritu nacional. Por los papeles que ultimamente hemos recibido tenemos la satisfaccion de asegurar al público que por grados se aumenta de un modo muy sensible el amor á la libertad de esta nacion, y el poco progreso que hace el servilismo. Nos es muy grato el referir las disposiciones que se toman para armarse en maza contra los franceses.—El general Ballesteros tiene consigo la division de vanguardia del 3. ejército. La 2. division á las ordenes del general Balansat, estaba en Aragon sobre Teruel y Daroca. La fuerza de esta division es de cuatro mil hombres y doscientos caballos, y la que entró con el señor Ballesteros en Valencia era de ocho mil, y ochocientos caballos. En la Carolina se está organizando con la mayor actividad una columna de ambas armas. En Almaden se fortifica un edificio y se guarnece. En Las-pedroches de Córdoba se ha situado una columna movil de infantería y caballería, procedente de Córdoba, que mantendrá la comunicacion con el Almaden. En Cazalla habrá otra columna con objeto igualmente de observar sobre aquellos puntos. En toda Estremadura reyna el mas hermoso espíritu de libertad, y se mantiene en aquella provincia el órden ejecutándose las quintas y organizándose cuerpos militares. Lo mismo sucede en la provincia de Salamanca y Ciudad-rodrigo. El conde de Cartagena general en jefe del 4°. ejército, tenía su cuartel general en Astorga aumentaba rapidamente su ejército, y se preparaba á una operacion militar. Los brigadieres Palarea y Jauregui se hallaban en Asturias con una fuerza de cuatro á cinco mil hombres. El general Mina tenia su cuartel general en Castelfollit sobre el Fluvia, y sus puestos á la vista del enemigo.—En Leon fueron derrotados los facciosos; lo mismo en Sevilla, quienes tenian puesto sitio á la ciudad. Los franceses y afrancesados evacuaron á Santander precipitadamente; y los jefes Palarea, Jauregui y Campillo los perseguian. Omitimos otros muchos pormenores de este género.

Ya se ha hablado en otro núm, sobre la sorpresa que intentaron hacer los enemigos para arrebatar de Sevilla al rey católico. Sobre este punto es digno de saberse lo que desde París escribe un sujeto en cifra á otro de España, dice asi: ,,antes de ayer se dieron nuevas providencias para apoderarse de la persona de Fernando VII. Estén ustedes sobre aviso, y no se fien sino de personas de mucha satisfaccion: sobre todo cuidado con los extrangeros de cualquiera color ó pais que sean. Al rey le interesa tanto como á Vds. no dejarse engañar. Vds. no ignoran los planes de estas familias....Nuestro amigo me asegura que están furiosos. Anoche trataron de darle un encargo; pero ha tenido la necesidad de eximirse, con lo cual ademas de hacerse sospechoso, se ha privado del medio de descubrir toda la trama."

Pusimos en nuestro número anterior lo que dice el Universal sobre lo misterioso que parecian ciertos movimientos que allí se expresaron. A este propósito viene muy bien poner aquí una carta interceptada del traidor baron de Eroles, que se pasó á Francia y volvió á España con el ejército francés, sacada del Espectador. Dice asi—

Un feota de la banda del *traidor* Eroles acaba de presentarse á uno de los gefes de nuestra línea solicitando el indulto, y presentándole una carta que el *Vizco ex-baron* escribia á su *feota mitad* la señora Marquesa viuda, y que creemos no desagradará á nuestros suscriptores ver continuada en este periódico. Dice pues asi.

Campamento del bloqueo de Figueras 22 *de abril de* 1823.

,,Estoy cada dia mas disgustado, corazon mio, con las disposiciones del señor duque y de sus generales.

,,Sobrado me indicaban ya los preparativos, que solo se trataba de engañar á los soberanos y á nosotros.

,,Los franceses no piensan adelantar sus operaciones ácia el interior de España; y aun segun entiendo, no aspiran á otro, que á cubrir la especie de obligacion en que se han constituido de hacer la guerra al sistema constitucional con un *quid pro quo*, que ni bien es guerra ni deja de serlo.

,,A mí se me prepara, segun me avisan amigos fieles, un lazo, á fin de hacerme caer en las manos de Mina ó de Milans; y te aseguro en verdad que no las tengo todas conmigo, porque me sería imposible discernir si los gefes franceses que están á nuestro lado pelean por rey Luis XVIII, por la república ó por el demonio.

,,Entretanto mis oficiales se ven á cada momento insul-

tados por los oficiales franceses, y aun á mí se me provoca y escita á cada momento á que ataque solo á Milans, mientras ellos se mueven y proceden con una timidez que me desespera.

„Mi tropa ha llegado á entender la *farsa*, y solo el respeto que me tienen les impide el romper con los franceses, quienes sin duda han calculado echar sobre nosotros todo el peso de esta contienda, que va haciéndose sobrado séria.

„Yo me temo, querida mia, una catástrofe en esta division de mi mando. Mañana, ademas, pudiera sufrir el ejército francés un descalabro, y se nos culparía á nosotros solos. ¿ Y quien sabe, si para *curarse despues en salud*, no haria el señor duque la vileza de entregarme á los españoles, como hizo ya en la guerra pasada con *Boquica* ? Te aseguro con todo mi corazon, que no me fio un pelo de un *hipócrita tan estúpido*.

„Tus temores de una revolucion en Francia, son por desgracia sobrado fundados. En este caso nuestra suerte.... pero no quiero affligirte mas de lo que me manifiestas estar en la tuya. Yo sería de parecer que el partido mas seguro para tí, sería el de ir á establecerte en uno de los puertos del oceano, La-Rochela por ejemplo, y esperar alli de *incógnita* los acontecimientos.

„Ya previendo este caso, el dia que comí con el mariscal te recomendé muy particularmente, bien que este tuvo la desfachatez de decirme *que no respondia en el caso de una revolucion de la vida de ninguno de los realistas españoles refugiados en Francia, y mucho menos de la actual familia reinante*. ¡ En esta hipótesis, pues, la Francia y la España ó nos arrojarían ignominiosamente de su seno ó nos inmolarian ! ! !

„Aconséjame, corazon mio, y sácame de este piélago de inquietudes. Tu tienes mas talento que yo, y sobre todo no estas tan preocupada.

„¿ Crees por ventura, que sería posible reconciliarme con mi nacion, haciéndole un servicio estraordinario y eminente ? Habla, y me verás en el instante levantar el puñal contra ese solemnísimo necio de Angulema, que tan horriblemente nos ha comprometido ; esto, y la reputacion de que tu has gozado siempre en España de una ardiente *Empecinada*, podria tal vez aun salvarnos.

„Te envio esta por espreso, y por el mismo espero tu contestacion. Saludes á los amigos Miro y Barrajon y á nadie mas. No te fies de los huéspedes de casa, y por regla general de ningun francés. A Dios, corazon mio, y manda á un esposo que te adora.=*L. Baron de Eroles*." *(Indic. Cat.)*

LIMA.—Por un mendozino que acaba de llegar de Chile sabemos que un buque que vino del Callao, trajo la interesante noticia de haber arribado el libertador Bolivar al Callao con 3000 hombres: solo se desembarcó él, y se presentó á saludar al congreso, fue nombrado generalísimo y marchó inmediatamente sobre intermedios con su fuerza: á esta fecha ya habia salido el general Alvarado con 3000, que sobre los 5300 que llevó Santa Cruz, hacen una fuerza de 11000 y tantos soldados: el enemigo luego que supo este suceso desalojó á Lima y dejó nuevamente en libertad á la capital del Perú: podemos anunciar con seguridad que hoy dia las sierras y los valles de los Incas, festejan el triunfo de la libertad, y el pabellon de la independencia, tremola en todos los puntos de América. Nos lisongeamos de haber previsto este resultado del poco mal aconsejado del enemigo, y la toma de Lima, no fue á nuestra vista mas que una manotada de pobre, por no decir de ahogado. *(El Verdadero Amigo del País núm. 44.)*

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

SALTA—*Junio* 30.—Con esta fecha ha recibido el gobernador de esta provincia un oficio datado en Tarapacá de D. José Mantilla, jefe de una division del ejército del general Santa Cruz, en que le dice tiene órden de su general para ponerse en comunicacion con dicho sr. gobernador sin omitir gasto alguno á fin de hacerle presente la situacion de su ejército en aquellas costas. En seguida le refiere algo de lo acaecido desde su arribo y de que ya hemos dado noticias en nuestro número 65. Por último le dice: „quedaban en Lima 4,000 hombres de Colombia y se esperaba al libertador con 4,000 mas que debian inmediatamente emprender la campaña de acuerdo con esta expedicion. Quedaban tambien los restos de la desgraciada division del sr. general Alvarado, que se compone de 2,000 hombres de Chile y los Andes, y 200 veteranos del Perú de las tres armas, sin contar con algunos batallones y escuadrones de nueva creacion, que pertenecen al Perú y se hallan disciplinando en varios puntos de la sierra y costa: de lo que resulta que van á operar sobre los enemigos 20 y tantos mil hombres: estas noticias tendrá V. S. la bondad de que se transmitan á todos los pueblos libres hasta Buenos-Ayres."

TUCUMAN. Con fecha 14 de agosto há publicado dos proclamas en el Tucuman el general Urdininea. Por la una hace saber á los Peruanos las comunicaciones que ha tenido en el espacio de dos meses, avisándole el empeño decidido en que se halla la patria de acabar con los últimos restos de enemigos que oprimen al Perú. Por la otra que es como se sigue, les avisa á las provincias libres su resolucion de ponerse en marcha sobre Mojo y Tupiza para obrar en combinacion con el general Santa Cruz, y pide auxilios.

PROCLAMA.

El jefe de la division de operaciones del Perú á los habitantes de las Provincias libres del Rio de la Plata.

COMPATRIOTAS.

La guerra destructora que el español nos ha hecho sentir por el espacio de 13 años esta proxima a concluirse. Dos Extos. numerosos, aguerridos, bien equipados, y deseosos de su libertad operan, ya sobre el enemigo en las costas del Sud, y por el Norte. El libertador de Colombia, y el general Santa Cruz terminarán las desgracias que incesantemente han mortificado nuestra consideracion sin poderlas remediar. Os hablo con las credenciales de una correspondencia de que vuestro gobierno está satisfecho. Al fin sois americanos, y no dudo deseareis, como yo, la conclusion de la guerra y los triunfos de la patria.

Compatriotas : me consta que habeis dado siempre pruebas de vuestra generosidad y patriotismo. Por tanto, me prometo, que por esta vez, sellareis con vuestra decision aquellas calidades. Yo me hallo proximo á marchar con la division que mando sobre Mojo y Tupiza para obrar de acuerdo con el general Santa Cruz, y estoy escaso de varios artículos para moverla. Espero pues, pongais en ejercicio vuestra natural franqueza, proporcionandome el auxilio que esté á los alcances de cada uno y á los útiles del pais. Con este servicio hareis el último sacrificio á nuestra sagrada causa.

Compatriotas : probablemente vamos á lograr el gran dia deseado, en que respirando todos un mismo sentimiento libre, llamemos á nuestros hijos, y les anunciemos, que este és el periódo 1°. de la libertad, que se consolidó la independencia, que la grande América se presenta ante las naciones de Europa, como otra soberana, tanto mas respetable, cuanto mayor es en su riqueza : que proporcionalmente esta és obra de nuestros desvelos y erogaciones ; y que ellos disfrutarán la futura prosperidad en

medio del descanso y las delicias de una instructiva felicidad.

Esto os asegura con los mas sinceros votos, vuestro compatriota. Tucuman 14 de agosto de 1823.

José Maria Perez de Urdininea.

Carta del gobernador del Tucuman á un hermano suyo residente en esta.

Agosto 28 *de* 1823.

El 24 á las 11½ del dia conseguí sobre los tiranos de mi pueblo un triunfo, que puedo decirte con probabilidad, ha asegurado la futura suerte de él—Sabiendo el 23 que había montado dos cañones en el Rio Seco D. B. y que con una fuerza como de 400 hombres venía á atacarme, tuve á bien salirle al encuentro. En la tarde de ese dia acampé en el Rincon, y mis partidas observadoras me dieron parte se hallaba en el Rio Colorado. En la madrugada del 24 se dejó ver con toda su fuerza en esta banda del Rio de los Lules, marchando por la costa del cerro como para S. Pablo, en cuyas inmediaciones hizo alto, viendo que ya le provocaba á un rompimiento: formó su línea; *y* yo á distancia ya de 4 cuadras hize avanzar mis tropas marchando en columnas, y sin hacer un tiro, apesar de que él me cañoneaba sin intermision: asi avanzé mas de una cuadra; y entonces mandando, desplegar en batalla, rompí el fuego de mi artillería: pelearon aquellos como desesperados: pero al fin tuvieron que ceder á la brabura de mis compañeros, y volvieron caras en dispersion, tomando unos la costa del sud, y otros la del norte, dejando en el campo de batalla los dos cañones que traian, 40 y tantos muertos (sin contar los que murieron en el alcance y persecucion que se les hizo) como 60 prisioneros inclusive los heridos que se tomaron, que son 16. Por mi parte no he tenido mas desgracia que 4 soldados heridos, ninguno de riesgo, y los oficiales D. Mariano Porcel, y D. Solano Etarro que lo están gravemente.

D. Bernabé se me escapó por no haber entrado en la accion: tengo una fuerza respetable en el Rio Séco que ataja aun el intento de tratar de reunion: otra he mandado á las Trancas en seguimiento y persecucion de los que tomaron ácia el norte.

Ya el pueblo respira libertad; y la campaña, conociendo su error é impotencia, va deponiendo toda idéa contraria á aquella; pues los mas de los comandantes se me han presentado, y muchos vecinos, trayéndome las armas que tenian, y empeñándose en recoger las que aun hayan quedado. Todo me promete que pronto veré el fruto de mis trabajos.

Por los adjuntos impresos te impondrás de los pasos que se dieron para una transacion en obsequio del deseo de evitar un rompimiento, cuyos resultados debian ser (como lo han sido) la efusion de sangre; pero nada conseguimos de la ambicion de aquel sr.

Quisiera decirte mucho mas, é individualizar el actual estado del pueblo, de mi fuerza, y de la impotencia en que han quedado los que escaparon el 24; pero tu cumpa que se ha hecho la misma flojera para escribir, y las muchas atenciones que me rodean, no me permiten mas que decirte lo siguiente—

Vente cuanto antes: ya no hay ni aun remoto recelo. Expresiones á mi hermanita, quien juntamente con vos reciban el corazon de tu.

MONTEVIDEO.

Proclama.

Brasilieros: once meses ha que vuestros vanos esfuerzos solo han podido desengañaros de la imposibilidad de destruir ó vencer la briosa division de *voluntarios reales*: once meses deberá ser ya un plazo suficiente para recordaros del letargo criminal en que yaceis, y para que conozcais á esos ambiciosos, que á costa de vuestra sangre quieren imponer un cetro de yerro á una provincia, á quien en paz nunca pudierón llamar suya. Brasilieros, cuando los lazos de mutua conveniencia no ligan á los pueblos unos con otros, se desatan por sí mismos. No deis crédito á la doctrina contraria que os predican. Vosotros de esta lucha solo podeis sacar memorias del padre, del hermano, y del pariente muertos, y de los miserables hijos desamparados, que una infernal política sacrificó. Abandonad la odiosa pretencion en que vuestros jefes os empeñaron. Ellos solo defienden sus intereses, y no vuestros derechos, porque aquí no hay ninguno que os pretenda usurpar, y vosotros no podeis ser superiores á estos habitantes. Recordad el amor, obediencia y fidelidad que vuestros padres siempre tuvieron á nuestros reyes. Volved á vuestros hogares, y allí predicad la doctrina del hombre justo, y convidad á todos vuestros conciudadanos á volver á entrar en la obediencia y fidelidad que debeis al mas benigno de todos los monarcas, á nuestro augusto rey el Sr. D. Juan VI., y si quisiereis como buenos portugueses, en vez de derramar sangre, abrazar á vuestros hermanos, venid compañeros, largad las armas, que yo, que solo defiendo los sagrados derechos del monarca constitucional, y la integridad de la monarquía, los recibire como hermanos, y os daré aquel destino que escogiereis como lo he hecho con todos aquellos que se me han presentado. No dudeis de esto brasilieros; mi palabra ha de cumplirse. Cerrad los oidos á esos que pintan triunfos cuando pierden. En mi no hallareis mas que franqueza y verdad. Cuartel general de Montevideo setiembre 3 de 1823.—D. Albaro da Costa de Sousa de Macedo, brigadier ayudante general comandante de las fuerzas.

Cuartel general de Montevideo 26 *de agosto de* 1823.
Orden del dia.

El comandante de las fuerzas aplaude las disposiciones del señor teniente coronel Juan Joaquin Pereira del Lago, comandante del primer regimiento de infantería y de la columna en Casavalle, con que en la mañana del 20 del corriente ha batido las partidas enemigas que acostumbran hacer la descubierta, y tambien el buen órden que guardaron las tropas resultando de pérdida para el enemigo á mas de dos heridos, la de tres prisioneros hechos por la caballería. El comandante de las fuerzas dá sus agradecimientos al referido teniente coronel, y asi mismo á las tropas que fueron empleadas, teniendo la satisfaccion de declarar que juzga merecidos los elogios que el dicho teniente coronel hace de todos los oficiales, subalternos, y soldados.

No quiere el comandante de las fuerzas dejar de hacer saber á todas las tropas de su mando que en la noche del 24 del corriente el capitan del cuerpo de milicias de Pando D. Tomas Burgueño batió bizarramente en el paso de Carrasco una partida enemiga aprisionando al oficial comandante y tres soldados, protegiendo al mismo tiempo la entrada de una porcion de ganado á que se oponía la mencionada partida. Este buen comportamiento y aquel con que siempre se ha portado este oficial merece que se haga de él un recuerdo particular, tributándole los mismos agradecimientos igualmente que al pequeño destacamento que tenía á sus órdenes.—D. Albaro da Costa de Souza de Macedo, brigadier ayudante general comandante de las fuerzas.

La Zumaca Guanaco, que hizo viage de la Bajada á estas balizas, trae la noticia de que en la boca del Guasú encontró varios lanchones de guerra portugueses y una corbeta tambien de guerra. Parecía que sus miras eran impedir allí que pasasen al Uruguay los lanchones de Santa-Fé y la Bajada, que precisamente necesitará la expedicion

que preparan en auxilio de los orientales los Sres. gobernadores Mancilla y Lopez.—Posteriormente se ha sabido por otro buque que ha llegado del Arroyo de la China, que esta escuadrilla se habia adelantado hasta San Pedro; que regresó; y habiendo entrado en el Uruguay, se hallaba el 10 del que corre en las Higueritas.

Por varios sugetos que han venido del Uruguay se sabe que es mui debil la fuerza de los Brasileros en aquellos puntos, que estaban mui disgustados, y que se desertaban muchos.

BUENOS-AYRES.

Académia de medicina.

Se ha dado á luz en estos dias el primer cuaderno de los *anales de la académia de medicina.* No con poco placer hemos visto los primeros ensayos de este cuerpo literario. Ellos han llenado las esperanzas que justamente habiamos concebido en su instalacion. Varias memorias de un interés práctico forman el primer cuaderno de que hablamos. Sabemos que la académia ha publicado estas con preferencia á otras muchas que se le han presentado, con el objeto de hacer sentir al público la importancia de su existencia. La introduccion puede leerse como una obra acabada y tan singular en su clase como la *Dido* en la suya. Damos las gracias á la académia porque empieza á acreditar de un modo tan brillante que el talento americano ha nacido para las letras.

AVISO DE LA POLICIA.

Desde 30 de enero último en que se alzó la rifa de la chacra de D. Juan Tomás Ortiz se ha devuelto por la caja de policía que está á mi cargo á la mayor parte de los accionistas el importe de sus respectivos boletos: mas á pesar de los repetidos avisos y plazos que se han dado, aun quedan existentes 119 pesos correspondientes á 14 boletos cuyos numeros se detallarán. De 7 aparecen en el cuaderno que llevó Ortiz los nombres de los sujetos á quienes se vendieron; y de los demas solo hay constancia de que 5 se enagenaron en Montevideo por medio de D. Ladislao Martinez.

Núm. de los boletos existentes.
5....D. Juan Comonos.
90....D. Francisco Plaza *(Gallardo.)*
91....D. Luis Jallard *(este nombre está testado.)*
160....D. Roberto Scofiel.
162....D. Roberto Scofiel.
361....
367....
368....
437....D. Francisco Latorre y compañía del Paraná.
827....
828....
830....
841....
892....D. Jorge Farich y D. Felipe Escalero.

De órden del superior gobierno se vuelve á dar este aviso, señalándose el plazo de dos meses para que los dueños de los referidos 14 boletos los presenten en la caja de mi cargo, á fin de que se les reintegre por ella su valor. Buenos-Ayres 9 de setiembre de 1823.—*Castro.*

Continúa el reglamento del mercado del centro.

15. De los cuartos altos, ni bajos se arrojará en los patios, de dia ni de noche, aguas, ni la menor inmundicia.

16. Dentro de los patios y puestos, ni en las plazoletas exteriores se podrán echar plumas, escamas, huesos, cáscaras, semillas de frutas, ni desperdicios de legumbres.

17. Ninguna carreta ó carratilla podrá entrar en el mercado con mas de dos animales al pértigo.

18. Asi ellas, como las bestias de carga, no permanecerán dentro mas tiempo, que el absolutamente necesario para descargar.

19. La entrada al mercado la harán precisamente por la puerta que cae al oeste, y la salida por la del éste.

20. Estará abierto el mercado para la compra y venta desde el rayar el dia hasta las dos de la tarde, y desde las tres hasta las nueve de la noche en el invierno, y las doce en el verano.

21. A las dos de la tarde se tocará la campana, y en el acto todos los inquilinos de cuartos y puestos se dedicarán á barrerlos, y asearlos, levantando al efecto cuanto tengan depositado en ellos.

22. A la misma hora, doce ó mas presidarios, barrerán los patios y escalera del mercado, y las plazuelas exteriores de él.

23. Cuatro, ó mas carros de la limpieza concurrirán al propio tiempo á levantar las tierras y basuras que se amontonen.

24. Durante la hora de la limpieza no se permitirá entre carruage, caballo, ni mula, fuera de los que designa el artículo anterior.

25. A las tres de la tarde, que ha de quedar todo limpio, se tocará otra vez la campana, en señal de ser ya la hora de estar expedíto el mercado para vender.

26. La guardia que en él se ponga estará á la disposicion de los comisarios, en todo lo que concierna al órden que allí se debe hacer guardar.

27. El libro de asientos de todos los arrendadores de los cuartos y puestos del mercado lo llevarán los comisarios, segun el método que les designe el contador de policía.

28. Desde el dia 1°. al 3 de cada mes cobrarán los arrendamientos correspondientes al mes anterior.

29. Diariamente exigirán, por medio del cobrador, el derecho de vendaje que está establecido á los abastecedores que expendan sus frutos, ó mantenimientos fuera de los cuartos y galpones.

30. El derecho de vendaje establecido solo debe cobrarse por entero á personas inutiles, y á mugeres; pero á los que no se hallen en ambos casos, se cobrará el triple.

31. Ninguna cantidad cobrada permanecerá de noche en la oficina de los comisarios, sino que diariamente se irá depositando en la caja del departamento.

32. El dia 4 de cada mes presentarán los comisarios la relacion del total de cobros hechos por alquileres del mes anterior, y se hará por la contaduría el formal asiento en su ramo; y el dia último el del vendaje de todo el mes, segun la relacion que den los comisarios de estos pequeños cobros.

33. Se prohibe absolutamente que en 6 cuadras de circunferencia del mercado haya cuartos ni puestos, donde se venda carne, frutas ni verduras: solo en la plaza de Monserrat se permitirá vender esos artículos en carretas estacionadas.

34. Los comisarios inspectores del mercado harán observar con exactitud cuanto se prescribe en este reglamento; y á los contraventores les impondrán las penas establecidas por los decretos y leyes vigentes: salvo el caso en que no estén detalladas, en el cual deberán consultar.

Buenos-Ayres junio 25 de 1823.—*Rivadavia*

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.